

Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Educación

Servicio Local de Educación Valparaíso

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2023	11
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	32
.5. Anexos	37
Anexo 1: Recursos Humanos	38
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	47
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	49
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	50
. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	52

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Presentación Cuenta Pública - Ministerio de Educación

Nuestra misión es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos ha estado guiado por el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada una y uno de ellos, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **SIMCE 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que la educación pública está obteniendo buenos resultados: todos los Servicios Locales de Educación Pública que cuentan con resultados desde 2018 suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, estos establecimientos son los que presentan un mayor aumento en sus resultados respecto de las otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la

Vida. Asimismo, hemos reforzado el aprendizaje mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos recientemente. El evento, organizado en colaboración con UNESCO, contó con tasas inéditas de participación, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera para la educación de sus niños, niñas y estudiantes. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación en noviembre de este año.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura, que permitieron abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**.

A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres

seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% desde el proceso anterior.

Por otro lado, para fortalecer nuestras alianzas internacionales, durante enero de este año lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar "del compromiso a la acción" en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales comunes. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, pero no menos importante, estamos comprometidos con la implementación de una **agenda legislativa que refleje nuestras prioridades ministeriales**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes. En este sentido, el soporte que la normativa puede brindar para estas medidas es crucial para regular y dar un encuadre al accionar de las distintas actorías del sistema educativo.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se verá acompañado por la presentación de un **proyecto que introduce modificaciones y ajustes a la Ley 21.040**. Para esto hemos considerado los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, del mundo académico y parlamentario, la sociedad civil, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

El proyecto atenderá a tres objetivos: (1) mejorar la gobernanza del Sistema (2) fortalecer la gestión administrativa y financiera de los SLEP y (3) mejorar el proceso de traspaso del servicio educacional desde los municipios. En materias de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En términos de gestión administrativa y financiera, se implementarán medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o burocratizan la gestión de los servicios locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. En lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros y permitan garantizar el adecuado traspaso del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y la garantía de establecimientos educacionales como espacios protegidos de violencia y discriminación. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de los profesionales de la educación.

Estos son parte de los desafíos que hemos alcanzado en nuestro camino hacia una educación de calidad y equitativa para todos. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando incansablemente para superarlos y garantizar el bienestar de las generaciones venideras.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso (SLEPV) es un órgano público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, definido por la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública. Depende del Ministerio de Educación, y tiene como misión: "Proveer un servicio educativo, centrado en el aprendizaje de calidad, equidad y pertinencia para todas y todos los estudiantes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández, favoreciendo un desarrollo integral con énfasis en las competencias para el Siglo XXI, mediante el desarrollo profesional docente y directivo, el trabajo colaborativo, la participación ciudadana, la valoración de la identidad local y vinculación con el medio, el protagonismo de la comunidad escolar y la incorporación de las familias en los procesos formativos."

El Servicio Local se encuentra en un periodo de transición hacia un nuevo enfoque educativo que promueve la inclusión, la colaboración y la participación. Reconociendo a todos nuestros estudiantes como sujetos de derecho desde una perspectiva de género e interculturalidad. Para avanzar en este cambio, el Servicio Local se compromete a:

- a) Fortalecer la idea de justicia educativa para considerar la educación como un derecho social. Se valora y apoya los jardines infantiles, educación especial, educación de adultos y educación en contextos de encierro, reconociendo su importante contribución al territorio.
- b) Mejorar el desarrollo profesional de equipos directivos, docentes y asistentes de la educación. La Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) jugará un papel crucial en este aspecto, brindando apoyo a través de consejos de profesores y desarrollo profesional en diversas áreas.
- c) Evolucionar de un sistema tradicional de supervisión burocrática a uno de acompañamiento técnico. Se profundizará en la implementación del modelo de desarrollo de capacidades en las comunidades educativas para fomentar la reflexión, colaboración y distribución del liderazgo.
- d) Mejorar la colaboración con estudiantes y apoderados. A través de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial (UPyVT), se mantendrá un contacto constante con los centros de padres, apoderados y estudiantes, fortaleciendo su participación y vinculación con la comunidad.

e) Priorizar el bienestar socioemocional. Dada la situación provocada por la pandemia, se fortalecerá el área de convivencia escolar para brindar mayor apoyo y orientación, así como aumentar las horas de asignaturas como educación física, artes y música. Se reconoce la importancia de un enfoque integral en el proceso educativo, más allá de las evaluaciones estandarizadas.

El año 2023 tuvo una buena ejecución presupuestaria en la mayoría de los aspectos mencionados, lo que permitió mejorar los insumos y servicios para los establecimientos educativos. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en los procesos y gestión interna que se irán implementando progresivamente.

En cuanto a la planificación en compras anuales, la Subdirección de Planificación y Control de Gestión (PyCG), junto con la Subdirección de UATP y la Subdirección de Administración y Finanzas (AyF), ha comenzado a planificar las compras para el año 2024 de manera anticipada. Se están generando proyectos de compras y se han designado unidades responsables en cada uno de ellos. Esta anticipación ha permitido generar una clasificación de compras y priorizar los insumos y/o servicios que deben estar listos para ser utilizados por las comunidades educativas desde el mes de marzo. Se espera que esta planificación anticipada facilite la entrega oportuna de productos y/o servicios para la correcta prestación del servicio educativo. Los proyectos de compras se están designando en unidades responsables, independientemente de la subvención vinculada en cada compra.

En lo que respecta a la participación de la comunidad, se busca asegurar que los establecimientos educativos garanticen la participación real de la comunidad en los procesos relacionados con la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión.

Además, se está proporcionando acompañamiento a los Centros Generales de Madres, Padres y Apoderados (GMPA) para que puedan generar estrategias en liderazgo y participación democrática al interior de las comunidades, así como mejorar la metodología de participación de los Centros Intermedios. Se busca fortalecer a los centros y subcentros de madres, padres y apoderados.

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso administra un conjunto de 55 Establecimientos Educacionales y 11 Jardines Infantiles mediante transferencia de fondos. Su presupuesto está establecido por ley en la Partida 09 "Ministerio de Educación", Capítulo 27 "Servicio Local de Educación Pública Valparaíso". Cuenta con dos Programas Presupuestarios:

• Programa 01 - Gastos administrativos Valparaíso.

Programa 02 - Servicio educativo Valparaíso.

La matrícula total es de 16.283 estudiantes en los establecimientos educacionales y 743 párvulos en los jardines infantiles. Hay un total de 3.390 funcionarios, de los cuales 1.464 son Asistentes de la Educación, 1.751 son Docentes y 76 están en funciones administrativas del Programa 01. La oficina central se ubica en la calle Cochrane N°867.

El Programa 01 engloba el presupuesto de la administración central, que incluye todos los gastos presupuestarios relacionados con el gasto en personal y los gastos operacionales para el funcionamiento de la administración del Servicio. El presupuesto inicial establecido por la Ley 21.640 para este programa es de M\$3.113.427.-

El Programa 02 comprende todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles, con sus diversas fuentes de financiamiento para los distintos gastos operacionales, en personal y de Iniciativas de Inversión. El presupuesto inicial de la Ley 21.640 para este programa fue fijado en M\$57.175.184.-

Durante su tercer periodo de gestión, el Servicio ha experimentado una notable transformación, orientándose hacia una educación pública gratuita, de calidad y laica. Se ha centrado en fortalecer la confianza en el sistema educativo, involucrando activamente a padres y apoderados, y garantizando el óptimo uso de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). Además, se ha trabajado en asegurar la permanencia y culminación exitosa de la trayectoria educativa de los estudiantes, así como en mejorar la infraestructura escolar.

En cuanto a los resultados de los productos estratégicos, se han llevado a cabo diversas acciones. Esto incluye el análisis de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2023 de las instituciones educativas, la participación de las comunidades educativas para recopilar sus concepciones y expectativas, la colaboración con la Dirección de Educación Pública (DEP) para la autoevaluación y formulación de acciones técnicas y pedagógicas, y el proceso de comunicación y retroalimentación para compartir avances y recibir comentarios.

En relación con el fortalecimiento del apoyo a los equipos técnicopedagógicos y docentes, se han implementado actividades como asesorías directas en los establecimientos educativos, trabajo en redes para gestionar espacios de reflexión y desarrollo profesional, instancias de desarrollo profesional centradas en estrategias pedagógicas y métodos de evaluación, y el levantamiento y comunicación de prácticas innovadoras. Estos esfuerzos se han diseñado y abordado de manera diferenciada según los distintos niveles, modalidades y áreas educativas de los establecimientos del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, con especial énfasis en aquellos que cuentan con educación parvularia.

En cuanto al acceso a la información y la participación de la comunidad educativa, el Servicio ha promovido una gestión de liderazgo participativa y pertinente en todos los niveles del servicio educativo, en línea con los principios de la Ley 21.040. Se han establecido canales directos de comunicación con cada comunidad escolar y se han implementado instancias representativas como los consejos escolares y los consejos de educación parvularia.

Los consejos escolares, presentes en todos los establecimientos educativos, han servido como espacios de encuentro para representantes de todos los estamentos de la comunidad escolar, permitiendo abordar temáticas específicas y validar estándares de participación interna. En cuanto a los consejos de educación parvularia, aunque enfrentaron dificultades debido al ausentismo, especialmente por enfermedades infectocontagiosas, lograron avanzar en sus sesiones durante el segundo semestre del año.

El Consejo Local de Educación Pública, como entidad de gobernanza, ha buscado decisiones participativas y democráticas, registrando las sesiones de manera transparente en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública. En las elecciones del 2023, se alcanzó una amplia participación en todos los estamentos, marcando un precedente a nivel territorial y nacional.

Daslav Mihovilovic Pérez

Director Ejecutivo (S)

Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Avances y Objetivos del Sistema de Educación Pública

El Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, en su tercer periodo de gestión, ha sido testigo y protagonista de una profunda transformación en el ámbito educativo de la Región. Desde su transición hacia la nueva institucionalidad establecida por la Ley 21.040, ha emprendido un camino hacia una educación pública gratuita, de calidad y laica, en consonancia con los principios de inclusión social, equidad y diversidad.

La consolidación de este nuevo paradigma educativo se ha cimentado en diversos pilares, entre los que destaca el fortalecimiento de la confianza y valoración del sistema educativo. Para ello, se han desarrollado estrategias que promueven el empoderamiento de los padres y apoderados, reconociendo su derecho a elegir la educación de sus hijos e involucrándolos activamente en el proceso educativo. Instancias participativas, como elecciones de centros de padres, madres y apoderados, así como encuentros territoriales, han sido clave en este proceso.

Asimismo, se ha trabajado arduamente en fortalecer la educación pública como una opción de calidad para las familias. No se trata solo de brindar apoyo técnico al proceso educativo, sino también de garantizar el óptimo uso de los FAEP, destinados a iniciativas que contribuyan a la regularización de pagos y al mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios de los establecimientos educacionales.

Otro objetivo prioritario ha sido asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema escolar, así como la culminación exitosa de su trayectoria educativa. En este sentido, se ha realizado un exhaustivo trabajo en la trayectoria en cada uno de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio, con el fin de identificar posibles obstáculos y diseñar planes de trabajo que favorezcan la retención escolar y la conclusión de los estudios.

En cuanto a infraestructura escolar, se ha llevado a cabo un plan de mantenimiento y conservación, con la participación activa de la comunidad educativa. Se han iniciado proyectos de mejoramiento de infraestructura, con el objetivo de proporcionar espacios adecuados y seguros para el desarrollo de las actividades educativas.

En resumen, el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso se ha comprometido a construir un sistema educativo inclusivo, equitativo y de

calidad, que garantice el derecho a la educación de todos los estudiantes y contribuya al desarrollo integral de la comunidad educativa en la región. Su labor, marcada por el trabajo colaborativo, la participación ciudadana y el enfoque de género, es un claro ejemplo de cómo la educación puede ser un motor de transformación social y desarrollo humano.

Compromiso nacional con la educación pública:

El compromiso nacional con la educación pública se erige como un pilar esencial para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los estudiantes y sus familias. Reconociendo la educación como un derecho fundamental, este compromiso impulsa acciones concretas destinadas a mejorar los procesos educativos, fomentar la inclusión escolar y promover la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

A través de este compromiso, se implementan políticas orientadas a fortalecer el sistema educativo en todos sus niveles, desde la educación parvularia hasta la educación superior. Se destacan acciones dirigidas a asegurar la formación integral de los estudiantes, así como la capacitación continua y el desarrollo profesional de los docentes y otros profesionales de la educación.

La desmunicipalización de la educación pública ha permitido una mejor coordinación entre la gestión pedagógica y la administrativa financiera, lo que se refleja en una utilización más eficiente de los recursos y subvenciones. Esto ha contribuido significativamente a mejorar la calidad del servicio educativo, garantizando que los fondos destinados a la educación se utilicen de manera efectiva.

Las políticas de reforma que han dado origen a la nueva educación pública refuerzan el valor social superior de la educación pública y su conexión con propósitos colectivos de desarrollo comunitario. Estas acciones, respaldadas por la promulgación de la Ley 21.040, están enfocadas en proporcionar una educación pública, gratuita y de calidad, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad y el respeto a la diversidad.

En resumen, el compromiso nacional con la educación pública representa un compromiso firme y concreto del estado y la sociedad en su conjunto para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, evidenciado en acciones concretas que impulsan resultados tangibles en beneficio del desarrollo sostenible y el bienestar de la nación.

Educación para el siglo XXI:

La educación para el siglo XXI implica una transformación profunda en los enfoques educativos, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio. En los niveles de educación primaria y secundaria, se prioriza el cultivo de habilidades esenciales que preparen a los estudiantes para el éxito en una sociedad cada vez más compleja y globalizada.

Una de las prioridades en esta nueva era educativa es el desarrollo de habilidades como la resolución de problemas, la creatividad, el trabajo en

equipo, la innovación y el pensamiento crítico. Estas habilidades se consideran cruciales no solo para el éxito académico, sino también para la vida cotidiana y el futuro profesional de los estudiantes.

La resolución de problemas capacita a los estudiantes para enfrentar de manera efectiva desafíos diversos, encontrar soluciones creativas y tomar decisiones informadas. La creatividad fomenta la capacidad de pensar de manera original, generar nuevas ideas y abordar problemas de manera innovadora. El trabajo en equipo enseña a los estudiantes a colaborar, comunicarse y valorar las habilidades y perspectivas de los demás.

La innovación impulsa a los estudiantes a explorar nuevas ideas, experimentar y aprender de los errores. El pensamiento crítico les permite analizar información de manera reflexiva, cuestionar suposiciones y llegar a conclusiones fundamentadas. Estas habilidades se complementan entre sí y se integran en todas las áreas del currículo, desde las ciencias y las matemáticas hasta las humanidades y las artes.

Para desarrollar estas habilidades, es necesario adoptar enfoques pedagógicos innovadores que fomenten el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo, la exploración y la experimentación. Los docentes desempeñan un papel fundamental como facilitadores del aprendizaje, proporcionando un entorno de apoyo y desafiando a los estudiantes a pensar de manera crítica y creativa.

Reactivación educativa

Durante el año 2023, hemos continuado ampliando y fortaleciendo el plan de reactivación educativa, en este sentido, hemos implementado medidas clave en los ámbitos prioritarios de acción. Hemos puesto a disposición de todos los establecimientos instrumentos de apoyo pedagógico para revertir el rezago lector y recursos para el aprendizaje de la lectura y escritura.

Durante el 2023 se conformaron equipos para la asistencia y revinculación, compuestos por profesionales y gestores. Estos equipos han trabajado en coordinación con los servicios públicos y organizaciones sociales para promover la asistencia sistemática a las aulas y buscar a estudiantes que han abandonado las escuelas o presentan inasistencia crónica.

El primer eje, convivencia y salud mental, se ha centrado en el bienestar emocional de nuestros estudiantes y nuestro personal educativo, implementando estrategias para promover un ambiente escolar seguro, acogedor y que fomente el apoyo mutuo, brindando apoyo psicológico y socio emocional, promoviendo espacios seguros de diálogo.

El segundo eje, fortalecimiento de aprendizajes, se ha enfocado en cerrar las brechas educativas y promover un proceso de recuperación académica efectivo. Se han diseñado planes de intervención pedagógica, con énfasis en las áreas y habilidades que requieran refuerzo, implementando metodologías de enseñanza innovadoras y se aprovechando los recursos tecnológicos para enriquecer el proceso de aprendizaje.

El tercer eje, asistencia y revinculación, ha buscado garantizar la participación activa de todos los estudiantes en el proceso educativo. Para ello se han llevado a cabo acciones que permiten identificar y contactar a los estudiantes que hayan abandonado temporalmente la escuela debido a la pandemia, con el fin de ofrecerles apoyo y facilitar su regreso a las aulas. Además, se han implementado estrategias para mejorar la asistencia regular de los estudiantes.

Estas medidas reflejan nuestro compromiso continuo con la reactivación educativa y el bienestar de nuestras comunidades. Seguiremos trabajando arduamente para garantizar una educación de calidad y promover el éxito académico de todos nuestros estudiantes.

Inclusión escolar: todas y todos somos diferentes:

Es un enfoque que reconoce y celebra la diversidad como un elemento esencial en nuestra sociedad y en el entorno educativo. Más allá de la igualdad ante la ley, este enfoque resalta la importancia de valorar y respetar las diferencias individuales de cada persona.

En nuestro servicio, entendemos que cada ser tiene una perspectiva única del mundo, influenciada por una variedad de factores como su historia personal, emociones, biología, cultura y personalidad. Esta diversidad nos enriquece, aportando diferentes experiencias, puntos de vista y habilidades que enriquecen el tejido social.

La escuela es un espacio especialmente significativo donde esta diversidad se manifiesta de manera palpable. Aquí, nos encontramos con estudiantes de distintos orígenes, habilidades, intereses y necesidades. Es por ello que abrazamos el principio de inclusión, asegurando que todas y todos nuestros estudiantes sean bienvenidos, respetados y apoyados en su desarrollo integral.

En nuestro compromiso con la inclusión, promovemos un ambiente escolar que fomente el respeto, la empatía y la aceptación de la diversidad. Esto implica implementar políticas y prácticas inclusivas que reconozcan las necesidades individuales de cada estudiante y proveer los apoyos necesarios para garantizar su plena participación y éxito académico.

Además, reconocemos la importancia de la educación en valores como la tolerancia, la equidad y la justicia social. Mediante programas educativos y actividades extracurriculares, promovemos el diálogo intercultural, la sensibilización sobre la diversidad y la lucha contra la discriminación en todas sus formas.

Ley de presupuesto

En materia financiera, el servicio enfrentó importantes limitaciones presupuestarias durante el año 2023, especialmente en el subtítulo 22, bienes y servicios de consumo, lo cual tuvo repercusiones en la provisión del servicio educativo.

En el programa 01, se registró una ejecución del 98% del presupuesto total asignado. La comparación de la ejecución presupuestaria entre 2022 y 2023 revela un aumento en el gasto en todos los subtítulos para el año 2023, con un incremento más significativo en el subtítulo 22, que pasó del 79% al 98% de ejecución.

En el programa 02 "servicio educativo Valparaíso", se evidenció una ejecución del 98% del presupuesto total asignado, siendo el subtítulo 22 el más crítico, que si bien solo presenta una ejecución del 93%, esta se explica por la lentitud con que se tramitaron las modificaciones presupuestarias, generándose la inyección de \$800.000.000 en el citado subtítulo, mediante el decreto n°2087 de fecha 15 de diciembre de 2023 y cuyo decreto toma razón con fecha 02 de enero de 2024, resultando imposible de ejecutar completamente en lo que quedaba del 2023.

Las limitaciones presupuestarias del subtítulo 22 impactaron directamente en la capacidad del servicio para proveer los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos, reflejando la necesidad de una gestión presupuestaria más eficiente y ágil.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Producto Estratégico N°1:

Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández, Vinculado al Objetivo Estratégico N°1:

Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP de Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas e implementación de programas educativos.

Las acciones estratégicas de apoyo técnico pedagógico y las acciones de soporte se han elaborado con enfoque participativo (Díaz y Villafuerte, 2022), contando con la colaboración y participación de los actores relevantes del Servicio. Para el levantamiento de las acciones se desarrolló una metodología de trabajo que comprende varios procesos ejecutados de manera simultánea y organizados en un flujo de procesos. Los procesos desarrollados se detallarán a continuación:

Proceso de análisis de PEI-PME 2023

Los proyectos educativos institucionales (PEI) son esenciales para la gestión educativa, definiendo la dirección y propósito de la educación. Dado que los PEI no cuentan con metas y acciones concretas, las comunidades educativas recurren a los planes de mejoramiento educativo (PME) para planificar el año, ya que contienen metas específicas. De esta manera, el PME es vital para entender la trayectoria anual de los establecimientos educativos en el territorio. Dada la importancia de estos instrumentos, el SLEPV llevó a cabo un proceso de análisis de la información relativa a las acciones planificadas en los PME 2023 de las instituciones educativas. Se realizó un proceso que incluyó la recopilación de información del estado de avance de las acciones hasta septiembre. Simultáneamente, se efectuó un análisis descriptivo que combinó el enfoque cuantitativo y centrado en el análisis de contenido (Hernández, Fernández, baptista, 2018). Se examinaron los 66 planes de mejora escolar, que corresponden al 100% de las comunidades del SLEPV, abarcando un total de 861 acciones en las cuatro dimensiones del modelo de gestión del PME. Este análisis proporcionó información clave para el trabajo del servicio, ofreciendo una visión general de las en las escuelas, liceos v jardines infantiles contrastándolas con lo que solicitan las escuelas y con las prioridades del territorio.

Proceso de participación comunidades educativas

El proceso de participación de las comunidades educativas se llevó a cabo con el propósito de recopilar las concepciones y expectativas de los actores clave del sistema, relacionadas con acciones técnico pedagógicas y de soporte. Se invitó a participar a todas las comunidades educativas, con sus respectivos estamentos, buscando la mayor representatividad posible. Como resultado, se recopilaron un total de 1.331 sugerencias de acciones. Estas fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente, clasificándolas en categorías y subcategorías para levantar líneas comunes entre los estamentos. Este insumo resultó de gran relevancia en el levantamiento de las acciones, ya que proporciona una valiosa perspectiva de los actores clave del sistema. Constituye una fuente adicional de información que fue contrastada con otros datos recopilados y también permitirá situar el acompañamiento técnico pedagógico liderado por la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) para el año 2024.

Colaboración SLEPV - DEP

El objetivo principal es realizar una autoevaluación del trabajo realizado durante el año 2023 y, al mismo tiempo, llevar a cabo la formulación de las acciones técnico pedagógicas para el año 2024. Esta labor implicó la revisión, priorización de las actividades y la formulación de perspectivas y proyecciones para el año 2024. Todo este proceso se llevó a cabo en estrecha colaboración con la dirección de educación pública (DEP) y se centró en el análisis de la información como enfoque principal. Durante el proceso, se hizo uso de la información previamente recopilada y analizada, como los resultados del análisis del PME, la síntesis de la autoevaluación y el análisis de las contribuciones realizadas por comunidades las Adicionalmente, se tomaron en cuenta otros datos relacionados con los resultados y procesos educativos, como la evolución de la matrícula, los resultados de aprendizaje y los indicadores de asistencia y retención. Como resultado de esta colaboración, se logró establecer la primera versión de las acciones técnico pedagógicas y acciones de soporte que son parte del plan anual local 2024.

Proceso de comunicación y retroalimentación

El objetivo principal del proceso de comunicación y retroalimentación fue compartir los avances alcanzados en las primeras versiones de las acciones resultantes de la colaboración entre UATP, la DEP y representantes de los gremios, jefaturas UATP y contraparte de la DEP. Para lograr este objetivo, se organizaron reuniones tanto con los gremios como con las jefaturas de la UATP y la DEP. Durante estas reuniones, se presentaron los avances realizados y se solicitó retroalimentación y comentarios destinados a la mejora de las acciones propuestas. Los comentarios de mejora recopilados durante estas sesiones de trabajo fueron incorporados, dando como resultado las acciones a desarrollar durante el año 2024.

Producto Estratégico N°1:

Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández, Vinculado al Objetivo Estratégico N°2:

Aumentar las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema escolar a través del desarrollo de sus competencias, desarrollo profesional y la mejora de sus prácticas y desempeños, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente que permita la retroalimentación.

La unidad responsable de la ejecución de la acción Técnico Pedagógica es UATP, por tanto, responde a la modalidad de trabajo y responsabilidades normativas que competen a la unidad, como es "asesorar y asistir a los establecimientos educacionales y comunidades educativas, en especial en lo relativo a la implementación curricular, la gestión y liderazgo directivo, la convivencia escolar y el apoyo psicosocial de sus estudiantes, de acuerdo al PME y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional" (Ley 20.040, artículo 25). Las principales formas de abordar el trabajo con las comunidades fueron el desarrollo de asesorías directas, el trabajo en red, el desarrollo profesional, el levantamiento y análisis de información, entre otros.

Fortalecimiento del apoyo a los equipos técnico pedagógico y docentes de los establecimientos educativos en el diseño y aplicación de experiencias de aprendizaje y evaluación que mejoren el aprendizaje de los estudiantes.

Los resultados de aprendizaje del territorio, particularmente en matemáticas y en los diversos niveles y modalidades de enseñanza, requieren ser reforzados. Con el objetivo de abordar esta situación, la UATP llevó a cabo actividades destinadas a potenciar las capacidades y competencias profesionales de los directivos, equipos pedagógicos, docentes y educadoras de los establecimientos del territorio, centrándose en el área de la didáctica y la evaluación del aprendizaje. El propósito ha sido mejorar el diseño y la ejecución de experiencias de aprendizaje y evaluación, contribuyendo así al avance en los aprendizajes de los estudiantes. De esta forma, se llevan a cabo:

Asesorías directas en los establecimientos educativos: Se ha asesorado a los equipos directivos, directores, UTP, encargado de evaluación y equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) en la revisión y optimización de prácticas didácticas (estrategias de enseñanza y aprendizaje) y evaluativas de los docentes y educadoras, enfocándose primordialmente en el área de matemáticas.

Trabajo en Redes: Se ha fomentado y gestionado el uso de las redes disponibles en el territorio, tanto las redes entre establecimientos educativos (equipos directivos, docentes y educadoras), como las redes externas (ministeriales, instituciones educativas y civiles), con el fin de gestionar espacios de reflexión, intercambios de experiencias, capacitaciones, análisis de información, desarrollo profesional y otros. Se

promueve y motiva a los establecimientos a adherirse a distintos programas y/o convenios según sus requerimientos específicos. A través del trabajo en red se apoya en el desarrollo de las demás actividades de la acción.

Instancias de Desarrollo Profesional: Se gestionan y proporcionan oportunidades formativas, destinadas a directivos, equipo de gestión, docentes y educadoras, centradas en estrategias pedagógicas y métodos de evaluación, tales como la evaluación para el aprendizaje, Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y la incorporación del juego como herramienta de aprendizaje, entre otros.

Levantamiento y comunicación de prácticas: Se realizan levantamientos, junto a los equipos directivos, de experiencias y prácticas innovadoras en áreas de didáctica y evaluación del aprendizaje, con el fin de compartir estas iniciativas, promoviendo el aprendizaje institucional mutuo.

Se diseñan y abordan enfoques particulares para los distintos niveles, modalidades y áreas educativas de los establecimientos que son parte del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso. Esta diferenciación asegura que las actividades propuestas sean pertinentes y efectivas para las necesidades y contextos específicos de cada establecimiento, modalidad y nivel. Se coloca especial énfasis en los establecimientos educativos que cuentan con educación parvularia.

Producto Estratégico N°1:

Acceso a la información y participación de la comunidad educativa, Vinculado al Objetivo Estratégico N°3:

Desarrollar una gestión del liderazgo, en los diferentes niveles del servicio educativo, que se caracterice por ser participativa y pertinente, mediante la implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento de los instrumentos de gestión del Servicio.

Como servicio a través de la unidad de participación y vinculación territorial se ha buscado promover una gestión de liderazgo participativa y pertinente en todos los niveles del servicio educativo, hemos fomentado y establecido un canal de comunicación directa con cada comunidad escolar. Este esfuerzo se inscribe en los principios de la ley 21.040, que abogan por espacios de participación y democracia en la educación.

Consejos escolares

El sentido pragmático de la normativa propende a la instalación de dispositivos de carácter representativo en los diferentes niveles de la gobernanza; a nivel de los establecimientos educativos figuran los consejos escolares, espacios donde se encuentran los representantes de todos los estamentos de la comunidad, incluido un representante del sostenedor. En nuestro territorio durante el 2023 se constituyó la totalidad de los consejos escolares, avanzando a una línea de democracia liberal en cuanto a la elección de cada representante. Se

calendarizó el cien por ciento de las sesiones durante el año, cumpliendo la base mínima de cuatro sesiones anuales. En muchos casos, la convocatoria se extendió a consejos escolares de carácter extraordinario.

En cuanto a la relevancia del consejo, es que diversas comunidades a través de este convocaron a la dirección ejecutiva y/o subdirecciones del servicio para abordar temáticas específicas conforme a las responsabilidades de cada área, se invitaron a actores y actrices claves para el avance de lineamientos institucionales y se validaron los estándares de participación interna. Esto enmarca que este espacio representativo como base para las elecciones de consejo local de educación pública desarrolladas durante el periodo 2023.

Consejos Escolares De Educación Parvularia (CEPA)

Los consejos de educación parvularia (CEPA) de los jardines infantiles VTF, el 100%, fueron constituidos, con la participación de los diferentes estamentos: directora, asistentes de la educación, educadoras, apoderados/as y representantes del sostenedor. En el proceso de instalación de los CEPA en los jardines infantiles, durante los meses de abril y mayo, se realizaron las elecciones democráticas de la representación de los estamentos y se constituyeron, dejando en acta los acuerdos, por ejemplo, el programa de sesiones que se realizarían durante el año.

Los consejos de educación parvularia, durante el primer semestre del año se vieron con dificultades en sesionar debido al alto porcentaje de ausentismo de parte de los niños/as y por ende de las madres, padres y apoderados/as por enfermedades infectocontagiosas, principalmente del tipo respiratoria. Lo anterior, generó el retraso en algunas sesiones, según lo planificado inicialmente. Por su parte, las directoras de los jardines infantiles debieron formular algunas estrategias que les permitiera mejorar la respuesta a las convocatorias realizadas a las madres, padres y apoderados, comprendiendo que su asistencia a las reuniones apoderados/as es fundamental para tener organización democrática. Además, estos espacios democráticos, son propicios para elegir a los representantes para el CEPA. Además, el coeficiente de personal de los jardines infantiles, estuvo con baja asistencia en muchas unidades educativas de atención de la primera infancia, lo que generó otro grado de dificultad para sesionar, de acuerdo con la planificación inicial de los consejos de educación parvularia. Se menciona los puntos anteriores, dado a que en el segundo semestre del año el 90 % de los jardines infantiles, avanzaron en la realización de las sesiones de los consejos de educación parvularia, según lo planificado. Con la mencionada ausencia tanto del personal, como la del estamento de los apoderados/as, generó dificultad en considerar la representatividad de los estamentos, la mayoría de las técnicos de la asistencia de la educadora de párvulos, educadoras de párvulos, e incluso las directoras tuvieron que realizar dualidad de roles en sus funciones dentro del jardín infantil y en muchas ocasiones hubo que realizar las sesiones con el tiempo muy acotado, pues había que retomar las funciones dentro del jardín infantil.

Consejo Local De Educación Pública

El consejo local de educación como entidad de gobernanza busca que las decisiones llevadas por el director ejecutivo sean asumidas de forma participativa, democrática y con pertinencia territorial (ley 21.040, art. 49). Lo que a su vez, a través de su secretario de actas da cuenta del registro de las diversas sesiones, cumpliendo con lo instruido en la normativa, permitiendo trazar las temáticas vinculantes a lo largo de sesiones programadas, la UPyVT asume la responsabilidad bajo un modelo de transparencia, de subir de manera rigurosa la evidencia de cada sesión, a través del sitio web del slepv, en un apartado exclusivo al órgano gobernante: https://www.slepvalparaiso.cl/participacion-ciudadana/.

Durante el 2023 se estableció por la comisión de elecciones perteneciente a la unidad de participación del servicio convocar a elecciones los días 14 y 15 de noviembre en todos los EE del servicio, llamando a cada estamento a sufragar por sus candidatos y candidatas de manera presencial. Este proceso conllevó una socialización y coordinación con todos los órganos vinculantes a un buen ejercicio del derecho democrático desde el mes de junio hasta noviembre.

Los resultados marcaron un precedente a nivel territorial y nacional, superando los quorum mínimos en todos los estamentos con una amplia participación impulsada en cada EE.

En el estamento profesionales de la educación, los profesores y profesoras de los EE pertenecientes al SLEPV convocados a votar bajo padrón eran 1.774. De ellos, un total de 1.365 ejerció su derecho a elegir a sus dos representantes en el consejo local de educación pública, lo que representa una participación histórica del 77%.

En el estamento asistentes de la educación de los 66 EE pertenecientes al servicio local de educación fueron convocados a votar bajo padrón un total de 1.486. De ellos, un total de 1.111 ejerció su derecho a elegir a sus dos representantes en el consejo local de educación pública, lo que representa una contundente participación del 75%.

En el estamento estudiantes de los 55 EE pertenecientes al servicio local de educación fueron convocados a votar bajo padrón un total de 10.409. De ellos, un total de 7.147 ejerció su derecho a elegir a sus dos representantes en el consejo local de educación pública, lo que representa una participación desde su formación ciudadana del 69%.

Finalmente, en el estamento apoderados y apoderadas de los 66 EE pertenecientes al SLEPV fueron convocados a votar bajo padrón un total de 15.724. De ellos, un total de 5.888 ejerció su derecho a elegir a sus dos representantes en el consejo local de educación pública, lo que representa una participación del 37,45%.

Producto Estratégico N°1:

Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández / Vinculado al Objetivo Estratégico N°4:

Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y recursos educativos de todos los establecimientos, levantando e implementando proyectos de mejoras y, postulando a distintas fuentes de financiamiento.

Considerando la crítica situación que tienen los establecimientos en su infraestructura se hace necesario establecer algún criterio para poder planificar las intervenciones a realizar, utilizando para el ello el diagnóstico de deterioro realizado al momento del traspaso a este SLEP, en el entendido que no es factible levantar-diseñar-ejecutar todos los proyectos de manera paralela. A fin de orientar las próximas inversiones que permitan cumplir con las metas establecidas y determinar las prioridades de los establecimientos educacionales de acuerdo a sus carencias y/o déficit de infraestructura, se elaboró una cartera de proyectos con las necesidades de infraestructura de los establecimientos educacionales del SLEP.

Las intervenciones diseñadas apuntar a avanzar no solo hacia la mejora de condiciones de habitabilidad de los recintos docentes, tales como pintura y reparación de techos, revestimientos y pavimentos, sino que, además, mejorar las condiciones de confort, a través de la incorporación de estrategias pasivas y mejoramiento de la envolvente térmica en los edificios. Por otra parte, es primordial avanzar en la inclusión de personas con capacidades diferentes mediante la implementación de rutas que permitan otorgar accesibilidad sin discriminación.

Para financiar este tipo de intervenciones existen dos grandes fuentes de financiamiento para financiar este tipo de iniciativas, vía subtítulo 31 del Servicio y la postulación a financiamiento vía circular 33 del Gobierno Regional.

El subtítulo 31, a través del cual nuestro servicio puede ejecutar obras, considera los gastos de inversión destinados a la ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales, dicho subtítulo permite destinar los recursos a:

Gastos Administrativos, corresponde a los gastos destinados al control y seguimiento de las actividades que desarrolla la empresa contratada para la ejecución del proyecto, tal como la asesoría técnica de obras.

Obras Civiles, comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

Equipamiento, corresponde al gasto por concepto de adquisición de mobiliario cuando formen parte integral del proyecto.

Equipos, corresponde al gasto por concepto de adquisición de máquinas, equipos, hardware y software, cuando formen parte integral del proyecto.

El Presupuesto 2023 para el Subtítulo 31 del Servicio Local de Educación Pública Valparaíso fue de M\$2.330.105.- y la planificación 2023 en cuanto a cartera de proyectos se ajustó a la Ley Vigente, es decir que, el Presupuesto 2023 para el Subtítulo 31 fue comprometido en su totalidad.

Al 31 de diciembre del 2023 la ejecución de Proyectos de Conservación para cinco Establecimientos Educacionales fue de \$1.665.527.116, lo que representó un 71,47% de ejecución con respecto al presupuesto asignado, según el siguiente detalle:

Proyectos de inversión con gasto 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$)
Conservación Escuela Cirujano Videla	\$ 479.503.379
Conservación Escuela teniente Julio Allende	\$ 178.551.784
Conservación Escuela Juan Wacquez Mourfin	\$ 4.241.324
Conservación Escuela Carabinero Pedro Cariaga	\$ 783.007.583
Conservación Escuela Montedónico	\$ 220.223.046
Total	\$ 1.665.527.116

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

La diferencia de \$664.577.884 que quedó por ejecutar en este subtítulo, se explica principalmente a los plazos involucrados en los procesos de identificación presupuestaria y de licitación pública, los cuales en su conjunto pueden superar los 5 meses luego de obtenida la elegibilidad y admisibilidad del proyecto. A esto se suma además que el proceso de licitación del proyecto de la escuela carabinero Pedro Cariaga resultó desierto, teniendo que efectuar un nuevo llamado, dilatando con ello el inicio del proceso de ejecución y la posibilidad de generar mayor gasto presupuestario en el Subtítulo 31 para el año 2024.

Cabe mencionar que al no contar con otros recintos que permitan el traslado de las comunidades educativas durante los periodos de ejecución de obras, nos vemos obligados a reducir la jornada de trabajo de las constructoras, con el objetivo de no afectar la entrega del servicio educativo, dilatando los periodos de ejecución con la consecuente disminución de ejecución y gasto. Debido a esto, actualmente estamos considerado mayores periodos de ejecución para los proyectos.

Durante el 2023 se postularon a financiamiento vía circular 33 conservación de infraestructura pública del GORE, 8 proyectos por un monto total de \$4.646 millones de pesos, dentro de los que se consideran \$4.571 millones en obras civiles y \$74 millones en consultorías (asesoría técnica de obras), igualmente dichos proyectos requieren la adquisición de equipos y equipamientos por más de \$348 millones que deberán ser financiados por otras vías.

Respecto de las acciones realizadas en el ámbito del mantenimiento y mejora de los establecimientos educativos en el contexto de restricciones presupuestarias significativas que se vivieron el 2023, se logró una intervención efectiva de 52 establecimientos, lo que permitió proporcionar dignidad a los estudiantes mediante una inversión de 600 millones de pesos.

En respuesta a las condiciones precarias de los establecimientos educativos de nuestra comunidad, se estableció la necesidad de una intervención urgente para garantizar un entorno escolar adecuado y seguro para los estudiantes y el personal docente. A pesar de las limitaciones financieras, se emprendió un esfuerzo coordinado para maximizar los recursos disponibles y lograr mejoras significativas en las instalaciones. Lo anterior mediante:

Evaluación de Necesidades: Se llevó a cabo una exhaustiva evaluación de las condiciones de los establecimientos educativos, identificando las áreas prioritarias que requerían intervención inmediata.

Planificación Estratégica: Se desarrolló un plan detallado que priorizaba las necesidades más críticas, optimizando los recursos disponibles para maximizar el impacto de la intervención.

Gestión Eficiente de Recursos: Se establecieron mecanismos de adquisición eficiente de materiales y servicios, negociando precios competitivos y buscando alternativas económicas sin comprometer la calidad de las intervenciones.

Supervisión Rigurosa: Se designaron equipos de supervisión dedicados a garantizar la calidad y el progreso de las obras, asegurando que se cumplieran los estándares requeridos en cada etapa del proceso.

Detalle ordenes de compra por concepto de mantenimiento durante el 2023.

Orden de compral/Fondos	Ejecutado Descripción		
1172239-103-AG23	\$ 595.000	Reparación red de agua potable Gaspar Cabrales	
1172239-107-SE23	\$ 11.921.265	Ampliación contrato obras de contingencias	
1172239-109-AG23	\$ 946.050	Mejoramiento red húmeda jardin Volantin de Colores	
1172239-11-SE23	\$ 41.466.861	Suministros obras de contingencia E.E y Jardines Infantiles	
1172239-125-SE23	\$ 20.602.228	Ampliación techumbre 2022	
1172239-133-AG23	\$ 892.500	Limpieza fosas T.T Julio Allende	
1172239-135-SE23	\$ 8.657.708	Habilitación rampa acceso universal Liceo Alfredo Nazar	
1172239-140-SE23	\$ 8.326.835	Ampliación contrato de estructuras metálicas E.E y Jardines Infantiles	
1172239-150-AG23	\$ 1.651.125	Habilitación mudador Liceo Alfredo Nazar	
1172239-151-AG23	\$ 9.976.984	Emergencias techumbres E.E y Jardines Infantiles	
1172239-152-SE23	\$ 9.999.608	Emergencias techumbres E.E y Jardines Infantiles	
1172239-153-SE23	\$ 9.992.138	Emergencias techumbres E.E y Jardines Infantiles	
1172239-162-SE23	\$ 4.855.200	Suministros de reparaciones eléctricas E.E y Jardines Infantiles	

1172239-166-SE23	\$ 15.676.681	Ampliación contrato de techumbres 2022 E.E y Jardines Infantiles	
1172239-184-SE22	\$ 3.062.129	Ampliación contrato estructuras metálicas 2022 E.E y Jardines Infantiles	
1172239-45-SE23	\$ 176.117.390	Suministro obras mantenimiento Sector 1	
1172239-46-SE23	\$ 198.600.462	Suministro obras mantenimiento Sector 2	
1172239-164-SE23	\$ 88.786.384	Ampliación contrato obras mantenimiento sector 1 y 2	
1172239-154-SE23	\$ 9.953.762	Emergencias techumbres E.E y Jardines Infantiles	
Fondos en Adminsitración	\$ 62.596.415	Materiales para reparaciones de imprevisto y emergencia E.E	
Total	\$ 684.676.725		

Producto Estratégico N°1:

Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández, Vinculado al Objetivo Estratégico N°5:

Asegurar sostenibilidad y equilibrio de los recursos financieros disponibles, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión, un modelo de gestión presupuestaria capaz de priorizar y equilibrar las necesidades a los contextos educativos del territorio.

PROGRAMA 01 "GASTOS ADMINISTRATIVOS"

Al 31 de diciembre del año 2023, el presupuesto total asignado en base a los tres principales subtítulos habilitados para el Programa 01, fue de \$ 3.331.122.999.-, de los cuales se devengaron \$3.267.036.614.-, lo que representa un 98% de ejecución respecto al presupuesto total.

Ejecución Presupuestaria año 2023 - Programa 01

Programa Presupuestario	Concepto Presupuestario	Presupuesto (\$)	Devengado (\$)	Ejecución (%)
P01 Gastos Administrativos	21 GASTOS EN PERSONAL	2.580.412.999	2.550.488.125	99%
P01 Gastos Administrativos	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	613.890.000	603.276.524	98%
P01 Gastos Administrativos	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	136.820.000	113.271.965	83%
То	tal	3.331.122.999	3.267.036.614	98%

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

Subtítulo 21 "Gastos en Personal": Este subtítulo comprende los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, convenios con personas naturales Servicio Local de Educación Valparaíso (honorarios), aguilandos, bonos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2023 su ejecución fue de \$2.550.488.125, lo que representa un 99% de ejecución con respecto al presupuesto asignado. La diferencia de \$29.924.874.- por ejecutar, se explica principalmente por cupos disponibles para completar la dotación de 89 funcionarios autorizados por glosa presupuestaria.

Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo": Este subtítulo considera los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones del Servicio Local de Educación Valparaíso, como los gastos asociados al pago de arriendo de ambas oficinas centrales, insumos de oficina, servicio y útiles de aseo, entre otros. Al 31 de diciembre del 2023 la ejecución de este subtítulo fue de \$603.276.524, lo que representa un 98% de ejecución con respecto al presupuesto asignado. La diferencia de \$10.613.476.principalmente por iniciativas comprometidas explica presupuestariamente durante el año 2023, las cuales debieron ser traspasadas al año presupuestario 2024.

Subtítulo 29 "Adquisición de Activos no Financieros": Este subtítulo considera gastos asociados a programas informáticos, mobiliarios, máquinas y equipos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2023 la ejecución de este subtítulo fue de \$113.271.965.-, lo que representa un 83% de ejecución con respecto al presupuesto

asignado. La diferencia de \$ 23.548.035.- se explica principalmente por iniciativas comprometidas presupuestariamente durante el año 2023, las cuales debieron ser traspasadas al año presupuestario 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA AÑO 2022 - AÑO 2023

Comparativo Presupuestario 2022 - 2023 - Programa 01

	Año 2022		Año 2023		
Concepto Presupuestario	Presupuesto (\$)	Devengado (\$)	Presupuesto (\$)	Devengado (\$)	Variación (%)
21 GASTOS EN PERSONAL	2.233.429.000	2.209.363.045	2.580.412.999	2.550.488.125	15%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	445.938.000	354.120.627	613.890.000	603.276.524	70%
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159.167.000	12.166.233	136.820.000	113.271.965	831%
	2.838.534.000	2.575.649.905	3.331.122.999	3.267.036.614	

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

Con respecto al comparativo de ejecución presupuestaria año 2022-2023, en todos los subtítulos se produjo un aumento de gasto para el año 2023, con una variación positiva en todos ellos. Para el caso del subtítulo 29 se produjo la variación más significativa debido a la baja ejecución del subtitulo durante el año 2022.

Programa 02 "Servicio Educativo Valparaiso"

Al 31 de diciembre del año 2023, el presupuesto total asignado en base a los cuatro principales subtítulos habilitados para el Programa 02, fue de \$61.592.050.000, de los cuales se devengaron \$60.422.334.322, lo que representa un 98% de ejecución respecto al presupuesto total.

Ejecución Presupuestaria año 2023 - Programa 02

Programa Presupuestario	Concepto Presupuestario	Presupuesto	Devengado	% Ejecución
P02-Servicio Educativo Valparaíso	21 GASTOS EN PERSONAL	54.128.730.000	54.128.630.626	100%
P02-Servicio Educativo Valparaíso	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.316.511.000	4.026.365.951	93%
P02-Servicio Educativo Valparaíso	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	816.704.000	601.810.629	74%
P02-Servicio Educativo Valparaíso	31 INICIATIVAS DE INVERSION	2.330.105.000	1.665.527.116	71%
То	tal	61.592.050.000	60.422.334.322	98%

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

Subtítulo 21 "Gastos en Personal": Este subtítulo comprende los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal docente y asistente, aguilandos, bonos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2023 la ejecución de este subtítulo fue de \$54.128.630.626.-, lo que representa un 100% de ejecución con respecto al presupuesto asignado.

Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo": Este subtítulo considera gastos asociados al pago de servicios básicos, insumos mantenimiento pedagógicos, a la infraestructura establecimientos, insumos para especialidades TP, entre otros. Al 31 de diciembre del 2023 la ejecución de este subtítulo fue de \$4.026.365.951.-, lo que representa un 93% de ejecución con respecto al presupuesto asignado. La diferencia de \$290.145.049.se explica por la lentitud con que se tramitaron las modificaciones presupuestarias, generándose la invección de \$800.000.000 en el citado subtítulo, mediante el decreto N°2087 de fecha 15 de diciembre de 2023 y cuyo decreto toma razón con fecha 02 de enero de 2024.

Subtítulo 29 "Adquisición de Activos no Financieros": Este subtítulo considera gastos asociados a programas informáticos, mobiliarios, equipos informáticos, entre otros. Al 31 de diciembre

del 2023 la ejecución de este subtítulo fue de \$601.810.629, lo que representa un 74% de ejecución con respecto al presupuesto diferencia de \$214.893.371.asignado. La se explica principalmente por presupuestos asignados por Lev Presupuestos de manera exclusiva en algunos ítems sobre los cuales SLEP Valparaíso no tiene la capacidad financiera para comprar, dado que involucran principalmente a la Subvención Regular.

"Iniciativas de Inversión": Este subtítulo Subtítulo 31 considera gastos asociados a la ejecución de proyectos inversión mejoramiento conservación la para el V infraestructura en establecimientos educacionales. Al 31 de diciembre del 2023 la ejecución de este subtítulo fue de \$1.665.527.116, lo que representa un 71% de ejecución con respecto al presupuesto asignado.

La diferencia de \$664.577.884.- que quedó por ejecutar en este subtítulo, se explica principalmente a los plazos involucrados en los procesos de admisibilidad, identificación presupuestaria y de licitación pública, los cuales en su conjunto pueden superar los 6 meses luego de obtenida la elegibilidad del proyecto.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA AÑO 2022 - AÑO 2023

Comparativo Presupuestario 2022 - 2023 - Programa 02

	Año 2022		Año 2023		
Concepto Presupuestario	Presupuesto (\$)	Devengado (\$)	Presupuesto (\$)	Devengado (\$)	Variación (%)
21 GASTOS EN PERSONAL	47.504.434.000	46.382.381.098	54.128.730.000	54.128.630.626	17%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.028.883.000	3.676.686.740	4.316.511.000	4.026.365.951	10%
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	251.044.000	74.295.323	816.704.000	601.810.629	710%
31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.875.572.000	623.490.557	2.330.105.000	1.665.527.116	167%
Total	53.659.933.000	50.756.853.718	61.592.050.000	60.422.334.322	

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

Con relación al comparativo de ejecución presupuestaria año 2022-2023, para los subtítulos 21, 22, 29 y 31, en todos ellos se visualiza un incremento en el gasto para el año 2023, con una variación positiva de 17%, 10%, 710% y 167% respectivamente.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Con la promulgación de la Ley N°21.040 en 2017, que establece un nuevo sistema de educación pública, los establecimientos educativos municipales vuelven a ser gestionados por el Estado de Chile, tal como lo fueron antes de 1980. Esto marca el inicio de la implementación de la política educativa más compleja y extensa en más de cuatro décadas.

En este marco, en 2021 entra en funcionamiento el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, responsable de garantizar el proceso educativo en 66 establecimientos de todas las modalidades existentes, excluyendo las escuelas hospitalarias. Este servicio atiende a más de 17.026 estudiantes y emplea a más de 3.390 docentes y personal educativo.

En cuanto a la estrategia, el Servicio continuará esforzándose por cumplir progresivamente con su Plan Estratégico Local 2021-2027, orientado al desarrollo y mejora continua de la educación pública en la Región de Valparaíso. Esto implica acciones de monitoreo y seguimiento sistemático de los objetivos, prioridades y metas establecidas.

Como nuevo Servicio Público, se busca fortalecer y profundizar la estandarización de procesos y procedimientos internos para mejorar la gestión institucional y cumplir con la planificación estratégica. Esto permitirá avanzar hacia una educación pública de mayor calidad para todos los estudiantes del territorio.

Se espera fomentar el trabajo en red con todos los actores clave del sistema educativo, incluyendo directores, equipos técnicos, orientadores, personal docente, estudiantes, instituciones y organizaciones vinculadas al Servicio Local. Esto busca potenciar la cooperación y la colaboración entre ellos.

Se busca igualmente fortalecer el trabajo colaborativo con el consejo local y el comité directivo local para enriquecer el Servicio con las necesidades, opiniones y aportes de toda la comunidad educativa, fomentando así su participación e impulso.

En cuanto a los recursos financieros, técnicos y de infraestructura, el Servicio Local se centrará en abordar las deficientes condiciones de infraestructura de los establecimientos educativos y en desarrollar una cartera de iniciativas financiables. Esto representa un compromiso claro para garantizar un entorno digno y de calidad para los niños, niñas, jóvenes y profesionales de la educación. Es prioritario continuar mejorando las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos, incluyendo el mantenimiento y las acciones de conservación necesarias. La infraestructura escolar es crucial para el proceso de aprendizaje, al igual que la participación de la comunidad educativa en la búsqueda de soluciones e innovaciones que mejoren la calidad educativa. Por tanto,

mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a materiales adecuados sigue siendo un desafío central para el Servicio Local.

El estado de la infraestructura en los establecimientos educativos traspasados al Servicio es altamente deficiente. La mayoría de los inmuebles corresponden a diseños antiguos y carecen de mantenimiento adecuado. Estos problemas han generado una serie de desafíos adicionales, incluyendo la falta de condiciones mínimas de habitabilidad, riesgos para la seguridad de los recintos educativos y dificultades para mantener un ambiente propicio para el aprendizaje. Las problemáticas incluyen deficiencias en ventilación, iluminación, accesibilidad universal y riesgos para la salud debido a materiales obsoletos como el asbesto cemento.

Además, se enfrentan desafíos específicos derivados de eventos catastróficos como el terremoto y tsunami de 2010, que dejaron gravemente dañados algunos establecimientos como la Escuela Ramón Barros Luco y el Colegio Insular Robinson Crusoe. La reconstrucción de estos lugares ha sido complicada por dificultades financieras, problemas de licitación y complejidades técnicas. A pesar de los esfuerzos realizados, aún persisten obstáculos para completar las obras y garantizar un entorno educativo adecuado para los estudiantes y el personal.

En respuesta a estos desafíos, el Servicio está trabajando en estrecha colaboración con diversas entidades, incluidas las autoridades municipales, corporación nacional forestal (CONAF) y organismos gubernamentales, para desarrollar proyectos de infraestructura viables y resolver las necesidades urgentes de las comunidades educativas afectadas. Se están llevando a cabo estudios técnicos, procesos de participación ciudadana y coordinación interinstitucional para avanzar hacia soluciones sostenibles y duraderas. A pesar de las dificultades, existe un compromiso firme para mejorar las condiciones de infraestructura y proporcionar un ambiente educativo seguro y de calidad para todos.

El año 2024 se proyecta alentador, hemos desarrollado importantes proyectos de conservación y mejoramiento de infraestructura que serán licitadas e iniciarán obras durante el año 2024.

El presupuesto vigente para el Subtítulo 31 es de M\$1.933.287.- y nuestra planificación 2024 en cuanto a cartera de proyectos de conservación se ajusta a la Ley vigente, es decir que, el presupuesto 2024 para el Subtítulo 31 se encuentra en proceso de identificación presupuestaria cercana al 97%.

La siguiente tabla detalla los presupuestos asociados a proyectos de arrastre en obras civiles, equipos y equipamiento para el año 2024.

Adquisición de equipos y equipamiento de arrastre año 2022 y con entrega de obras en 2023:

Proyecto	Código IDI	Estado	Solicitado 2024 (M\$)
Conservación Escuela Juan Wacquez Mourfin	40029411	Terminado – pendiente equipamiento	12.440
Conservación Escuela Cirujano Videla	40029389	Terminado – pendiente equipo y equipamiento	14.020
Conservación Escuela Teniente Allende Ovalle	40029396	Termino anticipado de contrato – pendiente termino de obras y adquisición de equipo y equipamiento	65.919
Conservación Escuela Carabinero Pedro Cariaga	40034325	En ejecución – pendiente equipo y equipamiento	218.516
Conservación Escuela Montedónico	40033131	En ejecución – pendiente equipamiento	657.090
Total Arrastre			967.985

El Total Solicitado con Identificación Presupuestaria de Arrastres corresponde a la suma de M\$ 967.985

Proyectos de Conservación 2024:

Proyecto	Código IDI	Estado	Solicitado 2024 (M\$)	Solicitado 2025 (M\$)
Conservación Escuela Juan de Saavedra	40043589	Identificación Presupuestaria	739.522	1.015.549
Conservación Escuela Villa Berlín	40051773	Identificación Presupuestaria	168.320	

Teniendo en cuenta el presupuesto del año 2024 para los proyectos de arrastre (\$967.985) y los proyectos de conservación de la escuela Juan de Saavedra y Villa Berlín, se encuentran comprometidos \$1.875.827, dejando un remanente disponible de \$57.460 para la identificación de la conservación de la techumbre de la escuela Grecia.

Durante el año 2023 se resalta la necesidad de fortalecer el área de Procesos y Resultados Educativos, con el objetivo de confeccionar técnicas para generar análisis estadísticos relevantes que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos técnicos pedagógicos y la toma de

decisiones para la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico y para los equipos directivos de todos los establecimientos del territorio. La función principal de este nuevo profesional ha sido proporcionar información en tiempo real para fortalecer los procesos de transformación digital a través de las herramientas Power BI, Data Studio, automatización de procesos estadísticos, visualización de datos y otros medios que faciliten optimizar el rendimiento de la unidad de apoyo.

Esta nueva función ha permitido sistematizar datos de eficiencia interna y resultados educativos, elaborar pruebas estandarizadas, sistematizar información para generar reportes al equipo de mejora continua y para entregar información actualizada a las comunidades educativas. Así como realizar análisis exploratorios para identificar necesidades educativas, tendencias y relaciones significativas respecto a los últimos 5 años de resultados educativos.

Por otra parte, esta acción ha permitido desarrollar procedimientos de limpieza y actualización de datos de las distintas plataformas educativas, entre ellas el SIGE, MIME, Plataforma educativa "Mi Aula", planillas de Dotación, así la como creación de indicadores de los distintos convenios de cumplimiento de las distintas áreas y de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico. En la actualidad, esta acción e implementación de mejora se ha convertido en un referente que ha sido validado por la dirección de educación pública y por cada una de las comunidades educativas del territorio.

Durante el año 2023, el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso implementó una serie de iniciativas destinadas a mejorar y modernizar las áreas de soporte de la institución dentro de los procesos de servicio. Estas acciones y logros se enfocaron en optimizar la gestión del servicio, buscando alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia.

Automatización de Procesos de Remuneraciones: Se llevó a cabo la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos, que ha permitido agilizar y automatizar los procesos relacionados con la gestión de los reemplazos, el cálculo y seguimiento de las remuneraciones. Esta iniciativa ha contribuido a reducir el tiempo dedicado a estas tareas y minimizar errores manuales, mejorando así la precisión y eficiencia en la gestión de las remuneraciones de los funcionarios del servicio.

Optimización de la Gestión de Reemplazos y Licencias Médicas: Se realizaron mejoras en las plataformas en línea existentes para la gestión de reemplazos y licencias médicas. Estas mejoras incluyeron la incorporación de funcionalidades adicionales, como notificaciones y seguimiento en tiempo real, que han facilitado la asignación de recursos humanos de manera más eficiente y oportuna, garantizando así la continuidad en los procesos educativos.

Centralización y Mejora en la Gestión de Activos Fijos: Se llevó a cabo el levantamiento del inventario de activo fijo del servicio, incluyendo su valorización y depreciación. Esta información se integró al SIGFE, lo que ha permitido una contabilidad precisa y actualizada de los activos de la institución. Además, se establecieron protocolos para el mantenimiento y renovación de activos.

Plataforma Web para Gestión de Requerimientos y Compras: Se desarrolló una plataforma web que permitió consolidar los requerimientos de insumos y optimizar la provisión eficiente de recursos. Esta plataforma se integró con el plan anual de compras del servicio, facilitando una gestión más coordinada y alineada con las necesidades reales de la institución.

Estos logros y acciones llevadas a cabo durante el año 2023 han sido fundamentales para mejorar y modernizar aspectos clave relacionados con las áreas de soporte del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, contribuyendo así a una gestión más eficiente y efectiva del servicio educativo ofrecido.

5. Anexos

Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	38
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	47
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	49
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	50
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	52

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	361	14.31%	173	19.64%	534
Planta	1.022	40.51%	344	39.05%	1.366
Código del Trabajo	1.140	45.18%	364	41.32%	1.504
Total	2.523	100.00%	881	100.00%	3.404

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	610	24.18%	100	11.35%	710
Directivos	40	1.59%	17	1.93%	57
Auxiliares	148	5.87%	177	20.09%	325
Profesionales	1.602	63.50%	557	63.22%	2.159
Administrativo s	123	4.88%	30	3.41%	153
Total	2.523	100.00%	881	100.00%	3.404

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	44	1.74%	7	0.79%	51
ENTRE 25 y 34 AÑOS	629	24.93%	162	18.39%	791
ENTRE 35 y 44 AÑOS	839	33.25%	267	30.31%	1.106
ENTRE 45 y 54 AÑOS	556	22.04%	177	20.09%	733
ENTRE 55 y 59 AÑOS	228	9.04%	81	9.19%	309
ENTRE 60 y 64 AÑOS	169	6.70%	106	12.03%	275
65 Y MÁS AÑOS	58	2.30%	81	9.19%	139
Total	2.523	100.00%	881	100.00%	3.404

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres) $\,$

Tipo de Contrato	Muje	eres	Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	45	18.44%	11	18.33%	56
Reemplazo	198	81.15%	49	81.67%	247
Suplente	1	0.41%	0	0%	1
Total	244	100.00%	60	100.00%	304

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	51	20.90%	2	3.33%	53
Auxiliares	21	8.61%	11	18.33%	32
Profesionales	145	59.43%	41	68.33%	186
Administrativo s	27	11.07%	6	10.00%	33
Total	244	100.00%	60	100.00%	304

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	17	190	7
(b) Total de ingresos a la contrata año t	17	194	8
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100,00%	97,94%	87,50%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	16	117	7
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	17	190	7
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	94,12%	61,58%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	150	112	796
(b) Total dotación efectiva año t	3.218	3.181	3.404
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	4,66%	3,52%	23,38%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	12	10	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	64	0	68
Otros retiros voluntarios año t	0	102	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	74	0	726
Total de ceses o retiros	150%	112%	796%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	3241	181	272
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	150	112	796
Porcentaje de recuperación (a/b)	2160,67 %	161,61%	34,17%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	1.088	1.395	1.366
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables		2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	0	0
(b) Total Contratos efectivos año t	755	366	534
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	3088	579	76
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.218	3.181	3.404
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	95,96%	18,20%	2,23%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	54	3742	9120
(b) Total de participantes capacitados año t		579	76
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,02	6,46	120,00

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables		2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	10	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t		20	15
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	100,00%	5,00%	6,67%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	7
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.218	3.181	3.404
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,21%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	79757	725.2	9828.3
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.218	3.181	3.404
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	24,78	0,23	2,89

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	22332	65.9	1691.67
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.218	3.181	3.404
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	6,94	0,02	0,50

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables		2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	6545	800.58	33
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.218	3.181	3.404
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	2,03	0,25	0,01

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	841	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.218	3.181	3.404
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,26	0,00	0,00

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	52	47	60
Lista 2	0	3	2
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	52%	50%	62%
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.218	3.181	3.404
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	1.62%	1.57%	1.82%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			Sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	17	194	8
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

Iniciativa	Estado	de Avance
------------	--------	-----------

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
6	13,2	4,3	98,95%	98295

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	La medida se informa como implementada, se logró elaborar y aprobar agenda programática de Equidad de Género, con el objetivo de avanzar hacia la transversalización del enfoque de género en la gestión interna del Programa 01 del Servicio. Esto contribuye a la disminución de las inequidades, brechas y/o barreras de género (IBB) correspondientes al ámbito de acción del Servicio. Nuestra agenda programática tiene su base en contribuir en la instalación, promoción y desarrollo del enfoque de género en los procesos internos del Servicio Local de Educación Pública Valparaíso. Lo cual ha sido un avance 2023, donde el Programa 01, los gremios y los equipos directivos han participado activamente en cada una de las instancias. La agenda programática si bien está establecida para el Programa 01 se sociabilizó con los encargados de genero de cada uno de nuestros gremios, quienes han hecho aportes y propuestas para este 2024, realizando un trabajo en conjunto en materias de género. Se trabajó con indicaciones al Programa 4 a 7 (proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes), Participamos activamente toda la mesa de género del SLEP de Valparaíso en el Lanzamiento del Plan de Genero del Servicio Civil a nivel Nacional realizado en el aula Magna de la Universidad de Valparaíso el 08 junio de 2023, lo que significó un importante hito en nuestra agenda programática, y que sirvió de impulso para todas las actividades realizadas durante el año.
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	La medida se informa como implementada, se realizó un conversatorio sobre la relevancia del protocolo MALS del Servicio, que incluyó participantes de las diferentes áreas que componen nuestra institución (20 cupos para funcionarias y funcionarios del programa 0.1), que consideró la identificación de las principales barreras o inequidades que se pudiesen observar en términos de género, ya sea, estereotipos, naturalización de ideas discriminatorias o tendencias actitudinales en favor de hombres o mujeres. Durante el 2023 se realizaron 2 charlas a funcionarios/as del programa 0.1, las cuales significaron un impacto en las relaciones interpersonales de nuestro servicio, debido a las temáticas abordadas. Participaron 25 funcionarios/as donde los temas observados fueron: Ampliar receptor de denuncia (incluir ambos géneros). Aumento de denuncias, debido a diversos factores: nuevo proceso; Flujo claro; búsqueda de sanciones. Denuncias hacia Equipos directivos, lo refieren a un tipo de liderazgo más bien vertical y autocrático. Una mirada de las relaciones patriarcales. Denuncias de MALS de mujeres hacia mujeres, se podría entender desde una lógica de un relacionar patriarcal. El total de las denuncias de acoso sexual (realizadas por mujeres hacia hombres), se explican desde la lógica de la dominación y de espacios que posibilitan aquello (cómplices pasivos). El exceso de denuncias (de un EE), responden a una cultura determinada, donde se hace posible que sucedan situaciones de MALS. Se hace énfasis en la dificultad de tener sanciones menores a la destitución. Todas las temáticas levantadas, serán trabajadas en equipo con la mesa de género, para abordarlos en el proceso de avance del periodo 2024.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/ género y análisis de género.	La medida se informa como no implementada, la cual consistía en elaborar un catastro y descripción de los sistemas de información del programa 01 del servicio (sistema de remuneraciones y OIRS). Esta acción tenía como objetivo identificar si los datos estaban desagregados por sexo, con el fin de contar con información cuantitativa para llevar a cabo análisis con una perspectiva de género, incluyendo la detección de brechas en áreas como la selección de personal, las licencias médicas y los reclamos. El evaluador técnico considera que no se proporcionaron los medios de verificación suficientes para confirmar la implementación comprometida.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
IIIICIaliva	Resultatio

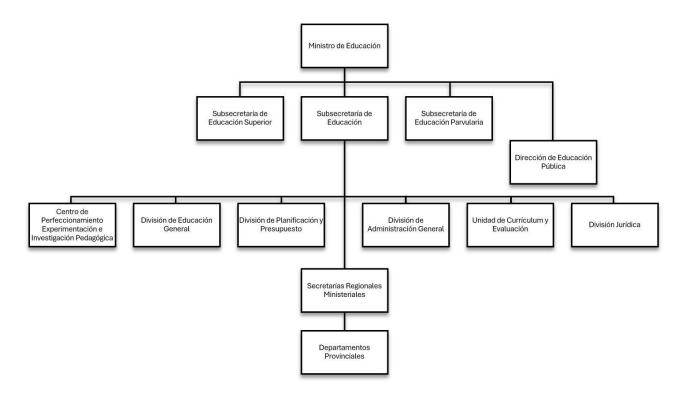
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

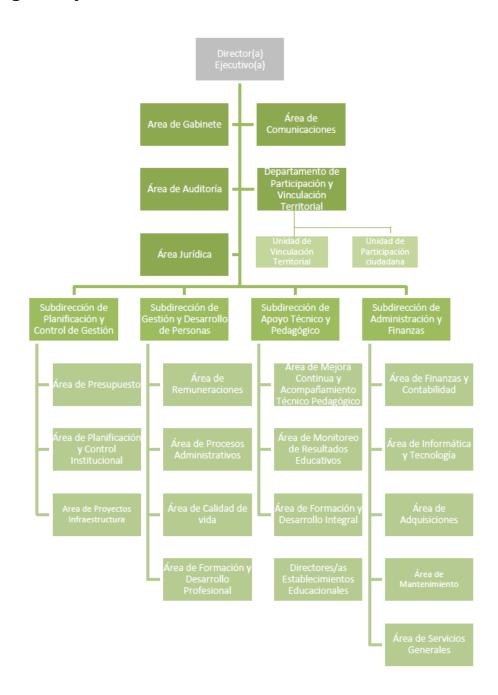
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo (S)	Daslav Mihovilovic Pérez
Jefe Administración y Finanzas	Rodrigo Riffo Sanzana
Jefe de Planificación y Control de Gestión (S)	Rodrigo Riffo Sanzana
Jefa Gestión de Personas	Silvana Gutiérrez Bravo
Jefe de Apoyo Técnico Pedagógico	Daslav Mihovilovic Pérez
Jefe de Gestión Territorial	Ricardo Aravena Pérez